

# EL LIBERAL

## Diario político y de intereses materiales

ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE ESTA PROVINCIA

Proprietario: D. ENRIQUE ARROYO Y RODRIGUEZ

Pago anticipado

TELÉFONO N.º 158

AÑO XIV

ALICANTE, MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 1899

NUM. 3.808

EL LIBERAL

MIÉRCOLES 25 de Enero de 1899

### POLAVIEJA Y SILVELA

JUZGADOS POR CASTELAR

El importantísimo periódico *Nouvelle Revue Internationale* publica en su número correspondiente a la segunda quincena de este mes, un hermoso artículo de política europea, suscrito por el Sr. Castelar, y del artículo reproducimos los siguientes párrafos, en los cuales juzga el eminente tribuno a los señores Polavieja y Silvela.

Refiérese al proyecto de concierto económico, que solo serviría para alterar la unidad nacional. Y dice:

«Lo que más me entristece en este proyecto es la complicidad de ciertos conservadores, que manifiestan tendencias regionalistas. Es una innovación temeraria y atrevida, no sólo poco conservadora, sino revolucionaria.

El republicano ilustre que aspira a la dirección civil del partido conservador, y el general no menos ilustre que pretende su dirección militar, demuestran iguales disposiciones regionalistas que me alarman. No hay en ello, para mí nada que no sea natural. «Si el prior juega a los naipes, ¿qué harán los frailes?», dice un antiguo proverbio castellano. Si los conservadores, como los que condenan su nombre y sus fines políticos, en vez de conservar un organismo territorial, que ha pasado en nuestras costumbres por ley, intentan perturbarlo desmontando el armazón nacional y creando nacionalidades minúsculas dentro de la gran nacionalidad española, desmienten su nombre, olvidan su historia y se echan en brazos de los carlistas y de los federales que se han unido en la misma idea, torcida como torcedor de los primeros y como progresiva por los segundos. Si tal idea prevaleciese por nuestra desgracia, nos volvería en movimiento retrogrado a las tinieblas y al feudalismo de la Edad Media.

Esta reacción, favorecida por los regionalistas, dislocaría completamente la Patria, y de esta dislocación serían responsables los conservadores si continuasen locamente por el camino de perdición en que se han aventurado. Imposible me parece que un republicano tan experimentado como Silvela y un general tan respetuoso con la disciplina como Polavieja, vayan ciega y temerariamente a una revolución tan profunda como anárquica, sin pensar en las responsabilidades que asumen y en los males que siembran.

«El señor marqués de Polavieja también ha caído en el lazo que los partidos extremos, radical y carlista, tienden a los partidos gubernamentales.

No me atrevere a imputar a Polavieja las creencias regionalistas que refleja el Manifiesto publicado recientemente con su firma. Este Manifiesto, que es tan hermoso desde el punto de vista de la forma literaria, como erróneo desde el punto de vista del ideal político, no tiene otro fin aparente que el de arrancar al general de su retiro para infundirle nueva vida. Pero desde que se ha publicado el

tor enseñan que la intuición colectiva es siempre vivaz, y que todos los que enseñan en el regionalismo, tienden a convertir al general en centro de sus locas esperanzas. Los iniciadores de la idea del regionalismo que España desdén y desprecia, tratan de lograr la unión nacional por lazos tan flojos como el que unió Austria a Hungría.

«No dudamos del patriotismo, ni del honor ni de las buenas intenciones del general Polavieja; pero no es ofenderle el decirle que está siendo víctima de una vieja utopía, que engendra perturbaciones susceptibles de producir la ruina de una desgraciada Patria.»

Emilio Castelar.

### CIRCULAR DEL FISCAL DEL SUPREMO

«Años hace que, por desgracia, se ha introducido la costumbre de dar cuenta harto minuciosa y detallada en los periódicos de los crímenes de alguna resonancia, ó que por cualquier concepto producen alarma ó llaman la atención pública. Nada habría en ello de reprehensible si las noticias se contuvieran dentro de lo que la prudencia aconseja y al interés general ó particular no perjudica, y, sobre todo, por lo que al aspecto legal se refiere, fueran tales informaciones de la prensa coetáneas ó posteriores al período de oralidad y publicidad del juicio y no coincidentes con el de sumario.

No es así, sin embargo. Paralelamente al sumario que la Justicia instruye, se forma otro en la prensa; ya con datos que la infidelidad de algún funcionario proporciona, ya con rumores recogidos donde la suerte los depara, ó ya con referencias más ó menos gratuitas que, hábilmente exornadas con los recursos de la imaginación y las galas del estilo, sirven de atractivo a la credulidad de las gentes, si quiera las más juiciosas y discretas admitan la posibilidad de que asistiesen a la lectura de una novela. Ni a los que de ese modo informan, ni a los informados, puede ocultarse el daño que con semejante sistema se ocasiona. Si las noticias son verdaderas, se burlan las previsiones y desvelos de la Justicia, proporcionando armas a los culpables para frustrar los más rectos propósitos de la investigación y esterilizar los procedimientos; si son falsas, se extravía la opinión en menoscabo de la moral y en posible desprestigio de los Tribunales.

Otro aspecto tiene la cuestión no menos atendida y grave. Delitos hay que son fruto de monstruosas aberraciones, ó que dejan al descubierto llagas asquerosas engendradas por los más repugnantes vicios. Sólo el mancebano públicamente es una ofensa inferida a la moral y a los más elementales sentimientos de pudor y de decencia. Si el ansia informativa penetra también ahí, saca a la luz de la publicidad lo que siempre debiera quedar oculto en las sombras de un misterio, en que sólo hubieran de penetrar los que tienen la penosa misión de poner remedio aplicando el oportuno y merecido castigo. La propia dignidad humana se subleva contra tales monstruosidades, para las cuales parece como que no hay palabras de reprobación bastante expresivas; la moralidad y el decoro públicos, el respeto que todos nos debemos y consideraciones basadas en el derecho de las familias a que no se profane la santidad del hogar ni se perturbe la educación de los hijos, demandan imperiosamente fortaleza y abnegación en los que tenemos confiado un

puesto de honor, que no nos es lícito abandonar ni ante el número ni ante la calidad de los contradictores ni adversarios.

En el orden moral, como en el físico, hay epidemias y contagios que deganan y aniquilan, si no se acude a tiempo con el remedio; y hoy, como siempre, ó más que nunca, importa en gran manera purificar el ambiente para vigorizar las energías, infundir alientos viriles que nos permitan luchar con la adversa fortuna, preparando el camino para dotar a la Patria de su anhelado esplendor, manteniendo para ello el imperio de la ley, como primer fundamento de la ética y del orden en la vida social.

Concretándome ahora a lo que es objeto de la presente circular, es de mi deber consignar públicamente aquello mismo en que todos convienen en el terreno confidencial. Que la prensa forme, con respecto a determinados delitos, un sumario al lado del que instruye el juez; que de referencias minuciosas de hechos y diligencias; anuncie las que se van a practicar, y adelante juicios acerca de las pruebas y de las personas que en la causa intervienen; es, como ya queda dicho, un mal muy grave y de consecuencias deplorables; pero, además constituye una evidente ilegalidad.

Según el art. 301 de la ley de Enjuiciamiento criminal, «las diligencias del sumario serán secretas hasta que se abra el juicio oral, con las excepciones determinadas en la presente ley»; el abogado ó procurador de cualquiera de las partes que revelare indebidamente el secreto del sumario, será corregido con multa de 50 a 500 pesetas; y en la misma multa incurrirá cualquiera otra persona que, no siendo funcionario público, cometa la misma falta; en tanto que el funcionario público, en el caso de los párrafos anteriores, incurrirá en la responsabilidad que el Código penal señala en su lugar respectivo.»

Si, pues, las noticias que los periódicos publican en esa forma minuciosa y detallada son exactas, no cabe dudar que ha habido un funcionario que, por falta de la precisa noción de su deber ó por reprochables complacencias, quebrantó el sigilo que su cargo le impone, incurriendo en la sanción del artículo 378 del citado Código, que castiga con las penas de suspensión y multa al funcionario público, judicial ó gubernativo que revelase los secretos de que tenga conocimiento por razón de su oficio.

El hecho de la publicación es la mayor y más inequívoca prueba de la comisión del delito; y con ese antecedente, los señores fiscales estarán en el caso de encaminar su investigación a descubrir quién sea el funcionario infiel, instando en seguida la correspondiente causa, a fin de que se le exija la consiguiente

### LÍNEA GUIXOT Y COMPANIA

Servicio regular entre Alicante, Valencia, Tarragona, Vinaros, Benicarló y Rouen.

Salidas quincenales. — Traspertes combinados por el interior de Francia. — Traspertes para Inglaterra y puertos del Báltico.

Para fletes e informes dirigirse a los consignatarios y armadores, Sres. Guixot y Compañía, paseo de los Mártires, 20, y calle de San Fernando, 19, Alicante.

### SERVICIO FIJO Y SEMANAL

ALICANTE Y BARCELONA

### El vapor «Luis Pinzón»

Saldrá DIRECTO para Barcelona todos los martes, admitiendo carga y pasajeros para dicho puerto.

Para fletes y demás informes dirigirse a Barcelona, Sres. MOLL Y COROMINAS, plaza Palacio, Alicante, Sres. GUIXOT Y C.ª, San Fernando, 19.

### ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

VICENTE BOTELLA  
Alicante, 12, Plaza

responsabilidad, y sirva de ejemplo y provechosa enseñanza para los demás.

Puede también suceder que la diligencia sumaria sea el secreto de las diligencias sumarias haya sido cometida por un abogado procurador en los casos en que estos intervienen en los sumarios «por cualquiera otra persona», como dice la citada ley, dentro de cuyos términos generales deben reputarse incluidos, por ejemplo, lo mismo los oficiales o amanuenses de las escribanías que sin tener cargo público auxilian materialmente a la administración de justicia interviniendo en la formación de aquellos, que las demás personas que de cualquier modo hayan concurrido a la instrucción sumaria o intervenido en las actuaciones; y entonces deberá promoverse igualmente la corrección gubernativa de la multa que establece dicho precepto legal, o poco menos que en la mentable y completo desuso.

Por lo que toca a los responsables de la noticia periódica, aparte la aplicación en lo que fuere procedente del art. 301 de la ley de Enjuiciamiento criminal, en las condiciones respectivas de aquellos y conforme a la naturaleza de los preceptos del mismo y a la de la jurisdicción disciplinaria a que se refiere; y a parte, también, la que se contraiga por otros conceptos, según que se inferan ó no ofensas a la moral y buenas costumbres, que por circunstancias y gravedad revistan carácter de delito, injuria ó calumnia a las autoridades u otros de los que por medio de la prensa cabe que se cometan; podrá haber en algunos casos las faltas que se mencionan en los tres últimos números del artículo 584 del antes citado Código, siempre que se divulguen hechos ó noticias falsas de los que pueda resultar algún peligro para el orden público ó daño a los intereses ó al crédito del Estado, provoquen a la desobediencia de las leyes ó de las autoridades constituidas, hagan la apología de acciones calificadas por la ley del delito, u ofendan la moral, las buenas costumbres ó la decencia pública, y cuando se publiquen maliciosamente disposiciones, acuerdos ó documentos oficiales sin la debida autorización antes que hayan tenido publicidad oficial; debiendo entenderse que hay malicia, cuando se descubre el secreto del sumario, porque con ello se infringe el precepto terminante de la ley.

A desarraigar costumbres que pueden conducir al desprestigio de la justicia y de los que la administración ha de atender la acción de nuestro ministerio, volviendo por los fueros de la ley desconocida u olvidada. Contra lo que constituye delito, la incoación de causa criminal; en los otros supuestos del artículo 301 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se ha de imponer la corrección disciplinaria que el mismo establece, contra lo que no pasa de la categoría de falta, la excitación a la fiscalía u a otros funcionarios de las funciones de su ministerio.

Así, por tanto, a que, mediante el celo conocido de los señores fiscales y la prudencia de todos, no se ofrezca el espectáculo a que aludo, que de corazón lamenta todos los que se precian de ser españoles, por los males que ocasiona, y los males que ocasiona. Obligado, por la autoridad y deberes del cargo que desempeña, y tomando como único punto de mira el bien público, me lisonjea la esperanza de que,

no sólo le de hallar justicia para mis rectas intenciones, sino que habré de contar con el generoso concurso de esa misma prensa, siempre dispuesta a secundar toda empresa noble y levatada.

ECOS POLITICOS

Ayer reproduce nuestro apreciable colega El Correo las nuevas declaraciones que el Sr. Silvela acaba de hacer en El Liberal para explicar lo que a algunos habrá parecido oscuro ó demasiado claro para los liberales.

Ayer no tuvimos el gusto de recibir la visita de nuestro querido colega La Opinión, lo que atribuimos ó a olvido del repartidor ó a haberseido el colega al portar de la plaza de la Misericordia, excusándose por no haber estado en casa.

Ayer un periódico silvelista local publica la reseña de la velada literaria que el círculo católico de obreros, bajo la presidencia de don Emilio Senante, celebró la otra noche, habiendo llamado mucho la atención uno de los párrafos de dicha reseña, que dice así:

«Al desalojar el salón la numerosa concurrencia, formáronse algunos cortillos en el vestíbulo que comentaban vivamente la ausencia de determinadas personalidades cuya misión debiera ser, por su carácter, eficaz para dar realce a estos actos, tan trascendentales para la vida del círculo, y recreo é instrucción del obrero católico.»

Y como en esos cortillos no se ocultaba el citar nombres, nada de particular tiene que se dieran a la publicidad, para que fuera de allí se ampliasen los comentarios, haciendo de todo una tristísima deducción y se sacara á relucir la parábola de la luz debajo del celemin.

A nosotros la cosa ni nos va ni nos viene, por más de que nos duelen mucho las murmuraciones, y más cuando se hacen en un círculo católico.

Un periódico local, bajo un epígrafe muy raro, publica un suelto dudando del silvelismo de nuestro querido colega El Correo, el cual, nosotros, fuera de la genialidad de dicho periódico, no le concedemos ninguna importancia.

Con motivo del indulto que por el santo del S. M. el Rey acaba de decretarse, ha vuelto a aparecer en el estadio de la prensa el seducido y tonto El Galón, del cual dice La Unión Democrática, les es el más salado para criticar y censurar al gobierno. La Unión hace poco favor con sus modestas, pues para decir cosas buenas y saladas al gobierno, pocos ó ninguno superan al colega de la calle de Torrijos, de orgullo y orgullo. Nos el que más se queja de la previa censura.

NOBLEZA OBLIGA

Aquellos que esperaban un radical cambio en nuestra política, ya se habrán convencido de que por ahora solo se reduce al paso del señor Romero Girón al ministerio de Fomento. De este modo, y de acuerdo con todas las leyes, el Ministerio se presentará en las Cortes á dar cuenta de sus gestiones.

Los impacientes, los deseosos de turno están completamente desorientados y califican de cinismo lo hecho por el Sr. Sagasta, como si en España no hubiera soluciones, ni quien resolviera problemas como el de ahora difícil. Y mal no sea sea aun hoy más los elementos liberales y formen una compacta pila salvadora y regeneradora, y entonces será más lejano el día que puedan conseguir sus propósitos los que hoy tanto gritan y se enfadan por una resolución de buen gobierno.

No solo es posible esto, sino que será un hecho, en cuanto el Gobierno se presente á dar cuenta de sus actos, y como es seguro se reconozcan sus derechos y su recto modo de proceder en todas las cuestiones importantes que se han resuelto, poco favorablemente, si, pero del único modo que se podía resolver.

Es ir más allá de lo razonable pensar en crisis, cuando el partido liberal está resolviendo importantes asuntos. Lo lógico y natural es esperar á que las Cortes estén reunidas y el Gobierno presente á discusión todo lo resuelto, y ello dirá.

Tenemos la evidente creencia de que entonces nadie culpaba tan sin razón gestiones tan valiosas, esfuerzos tan nobles, hechos con la imparcial mira de que España se engrandeciera aun en medio de sus desdichas.

Estas gestiones, estos esfuerzos los han puesto en práctica todos los ministros, al frente de su jefe ilustre el Sr. Sagasta, que ha consumido su actividad en beneficio de su patria y su tranquilidad y sosiego en bien de los españoles.

La ingratitude es propia solo de espíritus pobres; el agradecimiento y el respeto de todas las almas nobles.

EL CANARIO CHICO

En Alicante no sabemos si por exceso de seriedad ó por causas que pugnan con nuestro carácter, gusto y aficiones, hemos huido siempre del ruido flamenco que producen las malagueñas, las soleares, los tangos, las sevillanas y las guajiras, y que tanto electrizan, entusiasman y se uenan, no ya al populacho, sino á las clases más selectas y distinguidas de las provincias andaluzas, donde un buen cantador constituye la principal base de una juerga. Y en ella se recrea, deleita y llega á producir verdaderos disloques con sus rasgueos de guitarra y sus jirios que hablan al alma conmoviéndola con extrañas fruiciones.

La especie, decimos, no ha podido aclimatar entre nosotros, y prueba el hecho de que los cafés que hay abiertos en el paseo de Méndez Núñez, donde el arte y baile flamenco se está presentando hace años, como espectáculo de novedad, no ha podido hacer fortuna, atrayéndose la concurrencia que se esperaba; á lo sumo, la población flotante, que no es mucha, ávida de curiosidad, es la que tales espectáculos en nuestra población sostiene.

Pero nos ha ocurrido una cosa particular, que nos ha hecho pensar seriamente en la delicada poesía que el canto flamenco tiene, y que justifica el entusiasmo de esas personas cultas que le rinden tributo de admiración, y por el que se entregan á todos los transportes de la alegría y del júbilo.

Anteanoche, á varios compañeros en la pren-

sa, á algunos artistas y otras personas, por su posición de gran arraigo, fué presentado por dos amigos nuestros residentes en un importante pueblo de la provincia, un joven andaluz de aspecto simpático y de excesiva modestia que se llamarse Manuel Reina, y en el momento fué conocido por Canario chico, el cual, y á las reiteradas súplicas de aquellos amigos que tanto ponderaban su mérito, rasgueando la guitarra y cantando hondo, accedió á darnos una pequeña sesión, para lo cual nuestro querido amigo D. José Gomís, dueño del acreditado café del Comercio, puso á nuestra disposición su casa, y allá fuimos á oír al Canario, sin prometernos grandes cosas, por el injustificado desdén con que juzgamos lo que bien que conocemos.

Un pequeño gabinete de lo casa del Sr. Gomís nos ofreció agradable confort, y en petit comité nos dispusimos á flamear un rato; desenfundó la guitarra y afinó bien el Canario chico y anda, á tocar, las primeras notas nos sorprendieron, después cantó, y ya una malagueña nos miramos todos verdaderamente sorprendidos, para un canario de esta clase.

Tres malagueñas fueron suficientes para apoderarse de nuestra alma; porque hay que advertir que lo que canta dicho joven no se parece á nada de lo que hemos oído hasta aquí. Su voz es dulce, de un timbre agradable, fuertemente simpática, y lo que dice entre angustiosa pena es pura poesía, el recuerdo de la madre muerta, el desengaño de la mujer querida, la nota áspera del dolor, ó la resignación que consuela, acentos todos que conmueven y que arrancan del corazón un raudal de sentimientos extraños, por lo que se atropellan por salir. Se ve la imagen por la que canta el bardo andaluz, nos la muestra como blanco de su terrible pasión y nos hace sentir con él sus tristezas ó sus transportes de amor inmenso; de aquí que las estrofas concluyan ruidosamente; el amigo Orozco rompió una silla creyendo haber dado en la cabeza á una mujer ingrata, que había hecho trizas el corazón del Canario.

¿Cabe más dominio ni más subyugación en el canto flamenco que el simpático Manuel Reina nos ha dado á conocer?

Después de las malagueñas tocó guajiras, tangos, sevillanas, pero todo primoroso, especial sin género, obras, en una palabra, de concierto, lo que nunca habrán oído los soberanos de la tierra, á quienes Dios no plugo que conocieran la poesía oriental de los andaluces elevada á la quinta esencia del idealismo.

Posible fuera que el Sr. Reina nos diera un concierto en Alicante si encontraría local adecuado para ello, y en ese caso y como dice el caracolillo en el Certamen nacional, «el que quiere oír cosa buena, que se vaya allí».

Después de tantas emociones sufridas, el señor Gomís, penetrado de nuestra situación, es decir, del agotamiento de nuestras fuerzas desvanecidas por tanto aplaudir, y algunos por tanto gritar ¡olé, viva tu madre!, por teléfono llamó al hotel Roma para que nos socorriera, y así lo hizo este acreditado hotel, presentándonos como por encanto, y á juzgar por la hora que era, platos exquisitos que saboreamos con doloite.

Ya tarde, y después de tomar café en el Comercio, nos retiramos. La impresión que la velada nos produjo fué

DIARIO DE ALICANTE

Boletín Religioso... Santo de hoy.—San Pablo. Santo de mañana.—San Policarpo. Correos... Los buzones de la capital se recogen á las once de la mañana, des de la tarde y noche de la noche y los de la Administración ciace minutos antes de la salida de los correos. Certificados.—De 8:30 de la mañana á 2:45 de la tarde. Valores declarados.—De 9 de la mañana á 2 de la tarde. Reclamaciones.—De 8:30 á 10:30 de la mañana. Ferrocarriles... Línea de Madrid: Tren corto hasta Almansa, salida, 5:45 mañana; regreso 10:25 noche.—Mixto, salida, 8:45 noche; regreso, 5:30 mañana.—Correo, salida, 4:10 tarde; regreso 10:50 mañana. Línea de Murcia: Mixto, salida, 6:35 mañana; regreso, 10:35 mañana.—Correo, salida, 3:35 tarde; regreso, 7:50 noche. Coches Correos... De Alcoy, salida 1:30 tarde, regreso 9 mañana. Idem de la Marina; salida, 1:30 tarde; regreso 9 mañana. Peatones... Para Aguas, Muchanuel, Santapola y Villafranqueza, salen á las 12:30 tarde. Entrada de 8 á 9 de la mañana.

tan viva, que en cuanto llegó a su casa el amigo P. (y así él me lo ha contado), cogió un mal guitarrón que tenía en un rincón de la alcoba, y empezó a rasarlo para acompañarse unas peticiones tan llorosas y sentidas, que su familia despertó sobresaltada en la firme creencia de que se había vuelto loco, y a mayor abundamiento, cuando reconociendo su impotencia, exclamó desesperado y estrellando contra el suelo el guitarrón:

¡Dios mío! ¿por qué no he de cantar yo como el Canario?

Juan Pérez Aznar.

CURIOSIDADES

Algunos periódicos italianos dan la noticia de que el historiador Alberto de Lombroso, al revisar los archivos de la familia Murat, ha encontrado el testamento de Paulina Borghese, desconocido hasta ahora.

Esta acta, de cuya autenticidad no puede dudarse, está escrita de puño y letra de aquella hermana favorita de Napoleón I, a la cual el coloso denominaba «Paulette» con predilección. La princesa lo había escrito pocos días antes de su muerte, acaecida en el año 1825, contando la edad de 45 años.

Empieza el testamento con una ferviente profesión de fe; pide luego perdón por todas sus faltas cometidas y expresa sobre todo a su segundo esposo, el príncipe Camilo Borghese, el más profundo remordimiento por sus muchos desvíos, a pesar de haberla colmado el príncipe de todos los dones de sus inmensas riquezas.

Manifiesta el deseo de ser enterrada en la capilla de su propio palacio. Dispone que todas sus incomparables joyas sean heredadas por la familia Borghese; y que a sus dos sobrinos Napoleón y Charles (ella no tenía hijos) les ceda la hermosa villa Paolina, cuya soberbia arquitectura é incomparables jardines siguen siendo la admiración de todos los visitantes de Roma.

He aquí un suceso divertido a que ha dado lugar el uso del bigote.

La escena pasa en la redacción de un diario de Bruselas.

Uno de los redactores, que usa grandes bigotes, tiene un miedo cerval a los microbios, y esta preocupación es conocida por todos sus compañeros.

—Acabo de leer en el... (aquí un título inverosímil de cierto periódico que supone se publica en Nijni Novgorod) una interesante conversación sostenida con el célebre doctor X., quien aconseja que se hagan desaparecer los bigotes, por ser verdaderos receptáculos de microbios.

—¡Cómo! —exclama el otro— traducid, traducid a prisa eso que dice el doctor.

Se le complace en el acto; el enemigo de los microbios devora la traducción, vase corriendo a la peluquería; vuelve a poco con el labio superior libre del bigote y envía a las cajas el artículo traducido, poniéndole el siguiente epígrafe: «Cortaos los bigotes!»

Es inútil añadir que el artículo no se publicó. El suceso divertió grandemente a cuantos lo conocieron, pero no al autor del título «Cortaos los bigotes!», que lamentaba la pérdida momentánea de lo que constituía el atractivo de su rostro.

NOTICIAS

Jacinto Iglesias, un pobre jornalero que tuvo la desgracia de que su mujer, enferma gravísimamente, dio a luz a Jijona dos gemelos que murieron a poco de nacer, se ha acercado a nuestra redacción suplicándonos demos en su nombre las gracias más expresivas a las autoridades y al vecindario de aquella villa, por las atenciones y socorros que le han facilitado en su triste situación.

Al hacerlo, con mucho gusto por nuestra parte, no podemos menos que aplaudir el proceder de la noble Jijona, que una vez más ha demostrado los sentimientos de caridad y amor al prójimo de que justamente puede vanagloriarse.

Curiosísimo é interesante es el número 93 del popular semanario taurino ilustrado «Sol y Sombra», que verá la luz mañana 26, el cual contiene el siguiente sumario: Texto: —«Abolutismo y liberalismo», por Aurelio Ramírez Bernal. —«Boda de Lagartijo», por Angel Caamaño. —«La última tarde», por el marqués de Primoreal (dibujos de E.

y M. Poy Dalmau). —«Regeneración», por Sentimientos. —Sevilla taurina: «En casa de los matadores», por Carlos L. Olmedo. —«Estafeta taurina».

Grabados: —Retrato del banderillero Blanco. —Boda de Lagartijo. Salida de la comitiva de casa de la novia. —Salida de los recién casados de la iglesia de Nuestra Señora de las Angustias, donde se efectuó el enlace. Aspecto de la plaza del Ángel en el momento de partir la comitiva para los Viveros. Grupo en los Viveros de los novios, sus familias y concurrentes a la boda. Grupo de convidados. —Ricardo Torres Bombita chico y su amigo don Manuel Pérez. —Bombita chico dando lección de muleta a su hermano Manuel.

El Ayuntamiento de Alicante, en la sesión próxima, se ocupará de los siguientes asuntos:

- 1.º Liquidación de obras de la acera de la plaza de Alfonso XII.
2.º Instancia de doña María Rosario Moya, sobre pago de haberes.
3.º Moción de la Alcaldía sobre la carretera del cementerio.

La Dirección general del Real noviciado de las Hijas de la Caridad, ha nombrado superiora del hospital provincial de San Juan de Dios a Sor Enriqueta María, en sustitución de Sor Petra de Paz, para que pueda ésta atender al restablecimiento de su salud.

Ha fallecido en el manicomio de Elda el asilado enfermo de lepra, Bartolomé Devesa.

Ha sido admitida la renuncia que del cargo de directora interina de la Escuela normal de maestras de Alicante presentó ante la Dirección general de Instrucción pública, doña Gertrudis Francisca Calvo.

Se encuentra mejor de la dolencia que viene padeciendo, nuestro querido amigo el comandante de la Guardia civil, don Federico de Arrate.

Durante la segunda decena del presente mes han ingresado en la Caja especial de primera enseñanza y por cuenta de la consignación del ramo los Ayuntamientos siguientes:

- 1898-99. —Bigastro, Benidorm, Altea, Benimassot, Vall de Ebo, Sanet y Negrals, Benillup, Bañeras, Argost, Confrides, Orçeta, Planes, Famosa, Pinoso, Agram, Alfara, Redován, San Juan, San Vicente, Benimantell, Guadalest, Alcocer de Planes, Albuñol, Benitach, Benitoleu, Gayanes, Muro, Tollos, Alcalaí, Pedreguer, Jávea, Crevillente, Petrel, Finestrat, Polop, Nuca, Albaterra, Benejúzar, Busot, Villafraqueza, Villajoyosa, Vall de Laguart y Calpe.

Ha sido confirmado en su cargo de escribiente de la Junta de instrucción pública de esta provincia, D. Vicente Llorca Pérez, quien por no haber solicitado su plaza ningún sueldo, ha quedado desempeñando su destino en propiedad.

Ha marchado a Cartagena, a cuyo departamento marítimo ha sido destinado, el médico segundo de la Armada D. Gabriel Montesinos, hijo del digno presidente de esta Audiencia.

Por la Alcaldía de esta capital se han remitido al Gobierno civil de esta provincia los pliegos de condiciones facultativas y económicas para la subasta simultánea que deberá celebrarse en Madrid y Alicante, del proyecto de pavimento de varias calles y plazas, con objeto de que sean elevadas a la Dirección general de administración local, a fin de que se inserte en la Gaceta.

Merece plácemes la actitud de nuestro querido amigo Sr. Gadea.

Ha tenido funesto desenlace la enfermedad que aquejaba a la virtuosa esposa de nuestro querido amigo D. Mariano Irlas; ayer se le dio cristiana sepultura, uniéndolo en la triste y honda a la atribulada familia de nuestro amigo, a la que damos nuestro sentido pésame.

En la sesión celebrada por la Junta provincial de Instrucción pública, bajo la presidencia del señor gobernador civil de la provincia con asistencia de los vocales señores Abad, Serrante, Martínez Oriola, Rojas y Campos, después de aprobar el acta de la sesión anterior se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.º Vistas las quejas producidas por falta en el desempeño del Magisterio, por los alca-

des de Albaterra, Tárbeno y Beniche nbla, se acordó que tan pronto regresase de Valencia el inspector, al que en la actualidad está desempeñando el cargo de peritente del Tribunal de oposiciones a escuelas elementales de niñas, pase a los referidos pueblos en visita extraordinaria y depure los hechos expuestos por los mismos.

2.º Recordar al alcalde de San Juan remita informada la instancia del maestro que fué de aquella escuela D. José M.º Fernández Castelló, en la que solicita se le abonen las cantidades que se le adeudan.

3.º Se acordó por unanimidad, vista la resolución favorable del Rectorado, se abonen las cantidades que dejó de percibir D.ª Dolores Bañón, maestra interina de una de las escuelas elementales de niñas de Elche, por haberse considerado como maestra accidental.

4.º Quedó enterada la Junta de la visita ordinaria que giró el inspector a las escuelas del partido judicial de Cocentaina, acordándose pasen a informe de la Comisión compuesta de los señores Campos y Oriola los expedientes relativos a la misma.

La Junta aprobó otros asuntos de escaso interés.

LO QUE NECESITAN LOS NIÑOS

De todos los remedios indicados para contrarrestar las molestias de una digestión difícil y la tendencia al raquitismo de algunos niños, ninguno tiene en tan alta estima por la profesión médica como la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa. Este remedio modelo comprende todos los elementos esenciales de nutrición, tanto para el desarrollo de los huesos, como para contribuir a la formación de sana musculatura.



Dr. D. José BARRENA

Scott es un preventivo para contrarrestar las influencias de este mal, y es también un excelente tónico para aquellos niños que, a pesar de no mostrar señales de enfermedad, son delgados y débiles. La causa de la mayoría de las enfermedades de los niños puede hallarse en la pobre asimilación de los alimentos. Al escribir sobre los beneficios obtenidos en los niños por la Emulsión Scott, el Dr. D. José Barrena, dice:

Córdoba 27 Febrero 1897. Muy Sres. míos. Con gran satisfacción puedo decirles que desde hace tiempo vengo empleando y siempre obteniendo excelentes resultados.

En mi clínica especial de niños he tratado con el mencionado producto farmacológico a centenares de criaturas linfáticas, escrofulosas, raquiticas, etc., notando en todos los casos brillantes resultados como poderoso tónico reconstituyente.

Es cierto que estas noticias no son nuevas para Vds., mas estoy persuadido de que les será agradable verlas relatadas una vez más. Queda de Vds. afmo. Dr. JOSÉ BARRENA. Médico por oposición de la Beneficencia Municipal.

Un frasquito de prueba será enviado gratis a quien lo pida a Don Carlos Marés, 427, calle de Valencia (Barcelona), acompañando 75 centimos en sellos de correo para pago de franquicia.

El agua purgante natural Rubinat (del doctor Llorach) cuyo elogio hizo en la Academia de Ciencias de París el célebre Bouchardat y analizó Mr. Jules Lafort es superior a todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos:

Table with 3 columns: Residuo anhidro por litro, Sulfato de sosa y sulfato magnésico, and prices for Friedrichs hall, Pullna, Hunjady Janos, Rakosky, RUBINAT, etc.

CAMBIOS

Table of exchange rates for Paris, London, and other locations, including Banco de España, Tabacos, and Obligaciones Tesoro.

GRAN HOTEL ROMA Y MARINA

Establecimiento de primer orden inaugurado en Junio de 1892. La propietaria del antiguo y acreditado Hotel de la Marina y del de Roma, doña Asunción Zaragoza, ha refundido los dos hoteles en el suntuoso local del de Roma. Las grandes reformas introducidas, el lujoso confort en todos sus departamentos y lo esmerado de su servicio, lo ponen a la altura de los mejores de España. Salones de reunión, de fumar, de lectura, de los principales periódicos de Europa y buena biblioteca; baños, teléfonos y timbres eléctricos, carruajes de lujo, intérpretes de inglés, alemán, francés é italiano. Muy recomendado para la estación de invierno. Director gerente: D. Juan Pomares.

De interés para los estudiantes Academia

dirigida por Don Francisco Guardiola y Ortiz Doctor en Filosofía y Letras. Clases de Preparatorio de Derecho con arreglo a los apuntes y programas vigentes en la Universidad de Valencia. Repaso de las asignaturas del bachillerato. Diez años de éxito lisonjero. Honorarios módicos. Calle de la Infanta, núm. 35, 2.º izquierda. Teléfono núm. 53.

GRAN SASTRERIA Y PANERIA DE M. IRLAS

Plaza de la Constitución, 12.-ALICANTE. El dueño de esta casa, que es hoy la que más trabaja por su elegante corte y esmerada confección, tiene el gusto de anunciar a su clientela toda como al público en general, haber recibido el magnífico surtido en géneros para la presente temporada, ofreciendo trajes hechos a medida desde TRES duros en adelante y otros de género inglés a SIETE duros. El cortador que esta casa tiene, nada debe decirse, puesto que el público alicantino, como toda su provincia, conoce muy bien al reputado cortador D. Julio Verdú.

SERVICIO DIRECTO, FIJO Y SEMANAL

entre Oran, Alicante, Cetta y vides-veles. El vapor francés DAUPHINE saldrá de este puerto el 27 del actual directo para Cetta, admitiendo carga y pasajeros. Consignatarios en Alicante señores Raymond y compañía.

ULTIMA HORA

Servicio particular de EL LIBERAL. Madrid 24, 5:30 t. Oficial. — Manila realizado proyecto; telegrama 22 tengo satisfacción comunicando vuestro hoy 23 ha sido concedido libertad prisioneros civiles y militares enfermos inútiles. Espero breve comunicar análogas noticias respecto resto militares. — Rios.

TELEGRAMAS

Establecimiento tipográfico de V. Botella. NAVARRO HERMANOS Mayor y Pasaje Américo.

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO NAVARRO HERMANOS Mayor y Pasaje Américo

Grandes existencias en toda clase de TEJIDOS, PANERIA y novedades para señoras, caballeros y niños. — Casa especial en camisería, corbatería y géneros de punto. — Primera en pañuelos de Manila, bordados y lisos. — Especialidad en trajes, capas, abrigos y toda clase de prendas confeccionadas para caballeros, señoras y niños.

PRECIO FIJO

# ANUNCIOS

## Desconfiad de las imitaciones, exigid siempre la Emulsión Marfil al Guayacol

Preparada con Aceite puro de Hígado de Bacalao y con Hipofosfitos de Cal y de Sosa y Guayaol

En los repetidos casos de raquitismo, bronquitis y debilidad general en que ha usado la Emulsión Marfil al Guayacol, dice el Dr. D. Antonio García Almaraz, de Sevilla, ha visto en poco tiempo desaparecer los trastornos más graves del raquitismo y siendo sus resultados siempre superiores a sus esperanzas.  
Se vende en todas las farmacias y droguerías.

## GONZALEZ HERMANOS

## E. BOTICARIBONELL

## CASA MAYLIN

Loza, Lampistería y Cristalería - Camas, muebles y objetos de capricho  
Ferretería, Quincalla y Perfumería  
Mayor, 13, 15 y 17 y Muñoz 1 y 3.

## MALES DE ORINA

Cura sin sondar ni operar. Dilatación de las estrecheces. Rotura y expelición de los cálculos (piedra) y arenillas. Catarro de la vejiga y de los riñones (cálculos nefríticos), próstata, incontinencia, debilidad, orina turbia con posos blancos o rojos, con sangre, etc. Infalibles Sales Koch; 7 pesetas. Van por correo. Caliente instantáneo de los dolores y ataques. Consulta diaria, gratis y por correo. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid.

## SORDOS

Quien lo sea, sea por queper, 300, 600, 900 curas. Contra sordera del doctor Thompson, de New-York. Infalible en todas las sorderas, ruidos, zumbidos, rufos, etcétera, sin peligro y agradable, 4 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta Dr. Herrera, Alcalá 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. Para aliviar y curar los males del ESTOMAGO por crónicos que sean. Digestivo Herrera, 4 pesetas. Van por correo. Consultas gratis. (Pedir prospectos de uso y curaciones.)

## IMPOTENCIA

Pérdidas, Debilidad general, Esterilidad, Histérico, Nervosismo, Parálisis, Reblanquecimientos, Cura infalible y rápida con el Tónico Koch, sin peligro, 9 pesetas caja. Va por correo. Consultas, prospectos gratis y por carta. Gabinete americano, Alcalá, 23, 1.º, (al lado de la iglesia de las Calatravas), Madrid. (Recomendamos a todos los pacientes envíen, antes de someterse a otra medicación, por prospectos detallados del TONICO QUINTUPLE que contiene testimonios de curas asombrosas.)



**VINO NOURRY**  
YODOTANICO  
A la vez depurativo y fortificante.  
DEBILIDAD GENERAL  
ANEMIA - LINFATISMO  
ENFERMEDADES DEL PECHO  
Contra las enfermedades de las Mujeres y de los Niños,  
el VINO NOURRY reemplaza con mucha ventaja el Aceite de Hígado de Bacalao a la vez que posee un sabor muy agradable.  
CLIN Y COMAR, PARIS, Depósito, 110 Bruch, Barcelona  
En todas las Farmacias.

**HIERRO LERAS**  
Fosfato de hierro líquido recetado con éxito a las jóvenes anémicas, a las señoras delicadas, a los niños débiles y privados de apetito, cansados por los estudios o el crecimiento. Siempre bien tolerado, restituye al cuerpo el hierro y los fosfatos que se le faltan.  
Depósito: 8, rue Vivienne, PARIS

**CAPSULAS DE QUININA DE PELLETIER**  
Estas capsulas inalterables, del grosor de un guisante, no se endurecen como las duras y se tragan más fácilmente que las otras medicamentosas. Son soberanas para combatir los resfriados, la gripe, la influenza, y en general los accesos febriles, que se manifiestan al iniciarse las enfermedades. Las jaquecas, neuralgias, calenturas intermitentes y palúdicas, el cansancio, la falta de energía, el reuma, la gota, los dolores de riñones son tributarios de este heroico medicamento.  
Una CAPSULA es más activa que una gran copa de Quina.  
Exigen en cada botella el nombre PELLETIER, inventor de la Quina.  
PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

**VINO DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAU**  
Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Posfatúria, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias y de modo general, en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Jarabe, Capsulas, Granulado.  
Depósito en PARIS: 8, rue Vivienne, y en las principales Farmacias de España y América.

## CARAMELOS PECTORALES DEL MEDICO SALAS

Curan la bronquitis, los catarros, limpian de mucosidades el aparato respiratorio, tan solo tomando uno al acostarse y otro a la madrugada. De venta en Barcelona, Dr. Comabella, calle del Carmen, 23, Farmacia.  
Precio de la caja, 1'50 pesetas  
En Alicante: Sr. J. Aznar, Sagasta, 26.

**ASMA-OPRESION**  
Los Cigarrillos Indios de Grimault y Cia son el remedio más eficaz que se conoce contra el Asma, la Opresión, el asma, el Catarro, y para facilitar la Expectoración.  
En PARIS, 8, rue Vivienne  
Y EN TODAS LAS FARMACIAS

**MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES**  
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona, aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1885.

# LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**.  
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que a las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la tos por completo antes de terminar la primera caja. Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible.  
Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTiasmáticos** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitará al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPILES AZOADAS**, basta quemar una dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.  
Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPE NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).  
**PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE, y no padecer DOLORES DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTOLINA DENTIFRICA** que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, blanquea la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscurecimiento de los dientes.  
Pidanse estos medicamentos en todas las farmacias.

**SOLUCION PAUTAUBERGE**  
al Clorhidro-Fosfato de Cal Gresotado  
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES DEL PECHO** las **TOSSES RECIENTES Y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRONICAS**.  
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules César, Paris. En todas las Farmacias.

**ESQUILLAS**  
de defunción de funeral  
Se admiten para publicación en este periódico en la primera planilla hasta las cinco de la tarde en la tarde, hasta las seis de la mañana.

**LECCIONES DE ECONOMIA POLITICA**  
POR Don Francisco Figueras y Bushell  
Profesor y Perito Mercantil  
Esta obra, acomodada programa que rige en la Escuela Superior de Comercio de Alicante y dedicada a los alumnos de la carrera mercantil, se publicará por capítulos cuyo precio será computado en forma el precio total del libro no exceda de 7 pesetas.  
Los pedidos pueden hacerse al autor, Batán, 45, segundo, a la imprenta de este periódico, Angeles, 14, y al corje de la Escuela de Comercio. En todo caso, pedido acompañará su importe.

Las verdaderas aguas minerales de

# VICHY

del Estado francés, son los manantiales Vichy-Hopital (estómago) Vichy-Grande-Grille (hígado) Vichy-Celestins (vias urinarias).  
Vendese en las principales farmacias y droguerías y en los depósitos de aguas minerales. Para evitar toda clase de abusos y sustituciones, los consumidores deben siempre pedir y exigir el nombre del manantial.

# La Barcelonesa MORA HERMANOS La Barcelonesa

Este acreditado establecimiento está dedicado a los tensos ramos de Ferretería, Quincalla, Bateria de Cocina, Perfumería, Juguetería, Articos de piel, Plata Meneses, Cepillos, Metal blanco, Armas de fuego, Cooinas económicas y Areas para valores, á precios reducidos